

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 24 DE MAYO DE 2016.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 17 de mayo de 2016, corrigiendo la redacción del asunto 20,29, denegando la petición de corte de calle Morago que demandaba D. Fernando Labián Moya para la celebración por parte de diversos establecimientos de la “Noche Blanca”.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para construcción de vivienda unifamiliar en calle Ortega y Gasset , 22 que promueven D. David Camacho García y D<sup>a</sup>. Inmaculada Díaz Jiménez.
  - Para adaptación de dos naves a almacén de Fitosanitarios y almacén de semillas envasadas en las parcelas A-6.5 y A-6.7, naves 1 y 2 del Polígono Industrial, que demanda, “Mercomancha, S.L.”
- Se autorizan las siguientes prórrogas de tres meses:
  - Para la presentación de documentación en el expediente de obra mayor núm. 18/2015 que demanda D<sup>a</sup>. Ana María Gómez Pastrana Cano.
  - Para la reparación de la fachada del edificio de calle Jesús del Perdón, 14, 16 y 18 que demanda D. Juan López Ramírez en representación de la Comunidad de Propietarios de calle Jesús del Perdón 14, 16 y 18.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 06/2016 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 167.236,26 euros.
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el abono de la prima por jubilación a un empleado municipal.
- Se aceptan los reconocimientos por antigüedad que demanda varios empleados municipales.
- Se autoriza el disfrute de vacaciones del año 2014 que demanda una trabajadora municipal.
- La Junta de Gobierno Local, QUEDA ENTERADA, de los siguientes escritos de interés:
  - Del remitido por el Club de Judo Manzanares por la colaboración municipal prestada en la recientemente celebrada Gala Regional de la Federación de Judo.
  - De la parte dispositiva del Auto dictado por el Juzgado de Primer Instancia e Instrucción núm. 2 de Manzanares en el expediente ETJ Ejecución de Títulos Judiciales 53/2016, en cuanto a la ejecución de título a favor de D<sup>a</sup>. María José Domínguez Alaminos, en la cuantía que indican y que será satisfecha por los Servicios Económicos Municipales.
  - De la Sentencia núm. 148 recaída en el Recurso de Apelación 215/2014, por la que se desestima el recurso planteado por D. José Luis Calero Gil contra sentencia recaída en contencioso anterior, por su solicitud de reingreso en el servicio activo como Arquitecto Municipal.
- Se autoriza en cuanto a competencia municipal se refiere y en las condiciones habituales para este tipo de establecimientos a la “AUTOESCUELA DOÑA CRISTANTA”, el ejercicio de sus clases prácticas en las vías públicas de la localidad.
- Se aprueba el expediente de contratación de la concesión del Servicio Público de la Escuela Infantil Municipal, por procedimiento abierto.
- Se conceden las siguientes subvenciones:

- Asociación Cultural Amigos de Paco Boni, para el proyecto III Exposición Fotográfica Colectivo, incluida en sus actividades 2016, en un importe de 2.500 euros.
  - Asociación Tertulia XV, para el proyecto “Premio a la Mejor Labor Humanitaria 2016”, por importe de 1.500 euros.
  - Asociación Estimate, para el proyecto Actividades 2016, por importe de 1.400 euros.
  - Asociación Afadi, para el proyecto “Actividades 2016” por importe de 1.755 euros.
  - Asociación Amatou, para el proyecto “Actividades 2016” por importe de 2.000 euros.
  - Asociación Punto XIX, para el proyecto “Ejercicio Físico en la Fibromialgia y/o SFC” por importe de 1.570 euros.
- Se adjudica en arrendamiento los bares núms. 1, 3 y 4 de los ubicados en los Paseos Príncipe de Asturias, durante los años 2016 a 2020, como a continuación se detallan:
    - Quiosco Bar núm. 1 a favor de D. Hilario Hernández Rodríguez,.
    - Quiosco Bar núm. 3 a favor de D. José Lozano Torres.
    - Quiosco Bar núm. 4 a favor de D. Ángel López López
 Publicando esta adjudicación en el BOP, Tablón Edictos y pagina web del Ayuntamiento, notificando esta resolución a todos los licitadores, formalizando el contrato mediante la firma del oportuno contrato.
  - Se acepta acogerse a la subvención para Convenios Culturales 2016 ante la Excma. Diputación Provincial,
  - Se aprueba el perfeccionamiento del acuerdo 14,04 en relación con la petición de segregación de finca rustica, parcela 9 del Polígono 3 que promueve D. Alfonso Marín Salcedo.
  - Se autorizan las prácticas de una alumna del curso “Operaciones Auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas” en el Área de Deportes.
  - Se aprueba la Convocatoria de ayudas para estudios musicales de especialidades con menor demanda, curso 2016/2017.
  - Se aprueba la aplicación de becas en la matriculación de la oferta formativa de la Universidad Popular.
  - Se autoriza la ocupación de la vía pública con terraza que demanda el establecimiento “Cafetería La Galería”.
  - Se autoriza el uso de “La Pérgola” para el próximo día 22 de julio de 2016 que demanda el representante de la Escuela Infantil “Nenes”, colaborando en sus peticiones.
  - Se autoriza la petición de cambio de puestos en el Mercadillo de los viernes entre D. Mariano Barajas Domínguez, titular del puesto núm. 22, y D. Jorge Resamolina, titular del puesto núm. 20.
  - Se aprueba el gasto para la organización del Certamen de Música Nacional “Manzanafest 2016” en un importe de 5.300 euros

Manzanares, a 21 de junio de 2016

Fíjese en el Tablón  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL